



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de abril de 2021
TR. N° 0125-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 22 de abril de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0125-2021-CU-UNALM.- La Molina, 22 de abril de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resoluciones EPG-108-2021, EPG-170-2021, EPG-111-2021, EPG-109-2021, EPG-112-2021, EPG-171-2021, EPG-113-2021, EPG-114-2021, EPG-115-2021 y EPG-110-2021, la Escuela de Posgrado aprueba el grado académico de Magister Scientiae en Administración, Ciencias Ambientales, Ecología Aplicada Economía Agrícola, Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente Estadística Aplicada, Fitopatología, Manejo Integrado de Plagas y Tecnología de Alimentos; Que, mediante Resolución EPG-172-2021 la Escuela de Posgrado aprueba el grado académico de Maestro denominado Magister Scientiae en Ecoturismo; Que, mediante Oficios N° 213-2016-SUNEDU-15 y N° 052-2017-SUNEDU-15.02, la SUNEDU manifiesta que no existe incompatibilidad para la utilización de la denominación en otro idioma de los grados de Maestro y Doctor; Que, habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 147°, 148° y 153° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina y artículo 42° del Reglamento de la Escuela de Posgrado; Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 310°, literal p) del Reglamento General de la Universidad y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1°.- Conferir los Grados Académicos de Maestro “Magister Scientiae” en:

Apellidos y Nombres		Resolución N°
Administración		
1	Paredes Paredes, Nereida Elvia	EPG-108-2021
Ciencias Ambientales		
1	Cruz Villacorta, Lena	EPG-170-2021
2	Huaman Tinco, Borja Luis	EPG-111-2021
Ecología Aplicada		
1	Luna Muñoz, Rosa Gladys	EPG-109-2021
Economía Agrícola		
1	Maza Y Silupu, Santos De Los Reyes	EPG-112-2021
Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente		
1	Miranda Quispe, Diana Alexandra	EPG-171-2021



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 22 de abril de 2021
TR. N° 0125-2021-CU-UNALM

-2-

Ecoturismo		
1	Ramírez Chamorro, Lisbeth	EPG-172-2021
Estadística Aplicada		
1	Chumpitaz Ramos, Domingo Guzmán	EPG-113-2021
Fitopatología		
1	De Souza Pacheco, Joao Adhemir	EPG-114-2021
Manejo Integrado de Plagas		
1	Vega Reaño, César Antonio	EPG-115-2021
Tecnología de Alimentos		
1	Llanos Gomez, Silfida	EPG-110-2021

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los grados de maestro acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3°.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos grados en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,EPG